



RESOLUCIÓN O N° \_\_\_\_\_023\_\_\_\_\_ /

ANT.: Resolución O N° 003, de 26 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Chile Chico, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

COYHAIQUE, 26 de Mayo 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 003, de 26 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de Chile Chico, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de Chile Chico, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 003, de 26 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

  
NESTOR SEPULVEDA HERMOSILLA  
DIRECTOR REGIONAL

NSH/cfa

DISTRIBUCION:

- Señor Alcalde de la comuna de Chile Chico
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (DR)



**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Comuna:

CHILE CHICO

| N° | NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS | CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA  | METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA | PUNTO INICIAL PARA ORDEN DE CANDIDATOS         | OBSERVACIONES |
|----|---|--|-------------------------------|--|---------------|
| 1  | PLAZA DE ARMAS CHILE CHICO                          | PLAZA, CONTORNO CALLES RODRIGUEZ, PEDRO GONZALEZ, O'HIGGINS Y BALMaceda                          | 335                           | CALLE BALMaceda CON CALLE MANUEL RODRIGUEZ     |               |
| 2  | ESPACIO PÚBLICO, CHILE CHICO                        | CALLE O'HIGGINS ENTRE CALLE GROSSE Y B. BURGO Y B. BURGOS ENTRE CALLE O'HIGGINS Y DIEGO PORTALES | 288                           | CALLE O'HIGGINS Y CALLE GROSSE                 |               |
| 3  | PLAZA PUERTO GUADAL                                 | PLAZA CONTORNO CALLES LAS CAMELIAS, KOS GUNDOS, LOS LIRIOS Y LOS NOTROS                          | 333                           | CALLE LAS CAMELIAS CON CALLE LOS GUNDOS        |               |
| 4  | ESPACIO PÚBLICO AV. O'HIGGINS (PP)                  | CALLE O'HIGGINS ENTRE CALLE PEDRO BURGOS Y BAQUEDANO   | 429                           | CALLE PEDRO BURGOS CON CALLE O'HIGGINS         |               |
| 5  | ESPACIO PÚBLICO RUTA 265 ACCESO A GUADAL (PP)       | RUTA 265 (LADO DERECHO CAMINO GUADAL A CHILE CHICO)  | 125                           | RUTA 265 SALIDA ALA LOCALIDAD DE MALLÍN GRANDE |               |